## Asistencia Técnica Reconocimiento HOSDENAR-20250327 080632-Grabación de la reunión

## Transcribed by <u>TurboScribe.ai</u>. <u>Go Unlimited</u> to remove this message.

Muy buenos días nuevamente, entonces doctor le doy la palabra para que por favor se presente las personas del hospital. Mi nombre es Martín Caicedo, soy el coordinador de docencia universitaria e investigación. Buenos días doctora, mi nombre es Viviana Montenegro, yo soy fisioterapeuta y por esto apoyo a la oficina de docencia universitaria e investigación.

Muy buenos días doctora, soy Leidy Rosero, ingeniera de sistemas, estoy en apoyo técnico en la reunión. Bueno me presento, mi nombre es Elena Arias, hago parte del grupo de formación de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social. Buenos días, mi nombre es Marta Cielo Gutiérrez Urrilla, hago parte del grupo de formación de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Muchas gracias por este espacio y hoy vamos a iniciar de manera diferente la reunión, vamos a iniciar leyendo el acta anterior porque creo que tenemos que empezar a generar unas actas un poco más claras, no tan largas, que queden en los temas centrales que hemos tratado para que ustedes tengan la oportunidad de arrancar de ahí, o sea que ese sea el punto de partida para sus cumplimientos de tareas y para nosotros saber en qué punto quedamos en la reunión pasada. Estas grabaciones son muy importantes porque lo que hacen es permitirles a ustedes como refrescarles qué fue lo que pasó en la reunión y mirar si quedaron con duda. No hay que escribir en el acta todo lo que se dijo en la grabación, sino sacar los apuntes más importantes.

Entonces, les voy a pedir el favor, si tienen el acta ahí, que la lean. ¿Quién hizo el acta primero? ¿Me escucharon? Elena, ¿tú me escuchas? Ahí. Sí, señora.

La hice yo porque fui el encargado de hacer el acta, se la envió a las diferentes personas que estuvieron para que sea aprobada y en última instancia, cuando estuvieron las firmas nuestras, la envíe hacia ustedes en los correos respectivos. Sí, señor. Entonces, podemos, vamos a decir la misma que tengo yo acá.

Por favor, les pido, no sé quién quiera, pero por favor lea el acta y apenas vamos teniendo dudas sobre esa parte, inmediatamente los voy a ir interrumpiendo con mucha vergüenza, pero me toca ir interrumpiendo para que vamos organizando las ideas del acta, ¿sí? Ok. ¿Cuál es el último? No, la última. ¿Ustedes enviaron unas correcciones? ¿Se las hizo? ¿Qué más eran? ¿De forma? En los correos de ustedes están.

Entonces, ya. Enviamos sólo correcciones de forma porque decidimos que había que leer el acta con ustedes para poder entender algunas cosas. Entonces, por favor, leámonos y vamos empezando a hacer las correcciones que se requieran, ¿sí? Listo.

Entonces, los asistentes, doctora Beatriz Arias, doctora Marta Silo Gutiérrez, ingeniero Luis Antonio Muezes, Germana Margot Bravo, doctor Martín Caicedo, doctora Ana Isabel Vallejo, psicoterapeuta Lidiana Montenegro. Orden del día, brindar asesoría y aclarar dudas con respecto al proceso de reconocimiento como hospital universitario, plan de desarrollo docente, autoevaluación. Desarrollo del orden del día, se brinda asesoría al hospital universitario departamental de Nariño por parte del ministerio, en cabeza de la doctora Beatriz Arias, quien hace el saludo por parte del ministerio, manifestando que se realiza la presentación de las personas asistentes a la reunión virtual.

Además, solicita autorización para grabar la reunión para efectos del acta. Los integrantes dan consentimiento de grabación por parte del hospital, interviene el doctor Martín Caicedo, manifestando que el señor gerente no hace presencia en la reunión por atender reuniones fuera de la organización. La doctora Patricia, asesora de calidad y planeación como gerente encargada, ha delegado al ingeniero Luis Antonio Muezes y a la enfermera profesional Margot Bravo como delegados.

Por parte del ministerio, la doctora Marta Cielo Gutiérrez manifiesta qué inquietudes se tienen con respecto al tema del asesoramiento en la reunión anterior. Se dejan algunas tareas, interviene el doctor Martín Caicedo, manifestando que se... Aquí, aquí, aquí, paremos, paremos acá. Entonces, mire el sentido de la... Por parte del ministerio, la doctora Marta Cielo Gutiérrez manifiesta qué inquietudes se tienen con respecto al tema del asesoramiento.

En la reunión anterior se dejaron algunas tareas, pero ahí queda. Entonces, ahí quedamos como... ¿Y cuáles fueron esas tareas o vamos a coger de esas tareas? Esa es una primera parte. Aquí dice, interviene el doctor Martín Caicedo manifestando que se desarrollan las tareas propuestas por parte del ministerio.

¿Cuáles? Se realizó un cronograma de trabajo, el cual se proyecta para ser discutido con todos los presentes, en primer lugar de los nueve ejes, pero resulta que aquí tenemos un problemita y es que no decimos esos nueve ejes a qué pertenecen. Entonces, tenemos que hablar aquí en este pedacito de las tareas anteriores, era sobre el plan de desarrollo docente. Entonces, aquí dice, interviene el doctor Martín Caicedo manifestando que se desarrollaron las tareas propuestas por parte del ministerio.

Entonces, esas tareas eran sobre el plan de desarrollo docente. Ahí faltó ese pedacito para poder aclarar a qué pertenecen esos nuevos ejes. Entonces, se realizó un cronograma de trabajo, porque entonces ahora ya sabemos qué es sobre el plan de desarrollo docente.

Entonces, ya sabemos que se realizó un cronograma de trabajo, el cual se proyecta para ser discutido con todos los presentes. Punto. En primer lugar, de los nueve ejes que se discutieron en la reunión pasada, solo se proponen cuatro ejes, los cuales se describen a continuación, además del cronograma de actividades a desarrollarse.

La doctora Ana Isabel Vallejo realiza la presentación de los avances del plan de desarrollo, pero

si no decimos plan de desarrollo docente, se van a creer que es un plan de desarrollo institucional. Entonces, aquí hay que decir los avances del plan de desarrollo docente. La doctora Ana Isabel Vallejo realiza la presentación de los avances del plan de desarrollo docente.

Puntual. Aquí me queda puntual plan. Entonces, la parte puntual no lo entiendo.

La doctora Ana Isabel realiza la presentación. Entonces, en plan de formación, quitamos el plan puntual y decimos el plan de formación donde se presenta una matriz donde se relaciona tipo de financiación responsable y población beneficiada. Versión de revisión del plan de formación.

Entonces, ustedes presentan la tabla del plan de formación, ¿cierto? Y luego dice, no voy a discutir en este momento la tabla porque eso va a ser objeto más adelante de lo que vamos a hablar hoy. En la revisión de la matriz de formación se aclara que las temáticas que se encuentran sin diligenciar están en proceso de concertación con la organización o las entidades de educación superior con quien se realizará el curso o diplomado. La doctora Marta Cielo, Gutiérrez, como asesora del ministerio manifiesta que se debe establecer el tiempo y duración de las mismas, al igual que el responsable y el personal a quien va a dirigir.

A partir de aquí tengo una duda grande en lo que voy a leer. ¿No debe cubrir a todo el personal independiente que tenga funciones de docencia o no? Eso no queda claro porque lo que habíamos dicho era que el plan de desarrollo docente es para personas que hacen docencia, ¿cierto? Entonces dice, no debe cubrir a todo el personal independiente que tenga funciones de docencia o no. Ahora dice, por su parte el doctor Martín Caicedo hace referencia a que las capacitaciones deben dirigirse especialistas de carrera por temas presupuestales ya que por ser una entidad pública existen dificultades jurídicas que impiden capacitar al personal de contratación.

De igual manera la delegada del ministerio propone que por los mismos temas presupuestales no capacitar en un tema, no capacitar en los temas propuestos se manifiesta disminuir el número de médicos especialistas. Es bien confusa esta, este párrafo porque es como si yo hubiera dicho que no capaciten al personal independiente, independiente de que tenga funciones de docencia o no. Y la otra al final que propone que por los mismos temas presupuestales no capacitar en los temas propuestos.

Entonces creo que aquí hay una, tenemos que redactar este párrafo de tal manera que quede claro qué fue lo que, por lo menos lo que yo quise decirles y si me entendieron otra cosa pues de entrada me disculpo porque eso no fue lo que les quise decir. Lo que les quiero decir es, cuando miramos esta tabla encontramos que todos son médicos especialistas. Entonces, lo que les decía era que teníamos que tener, más abajo habla de las capacitaciones en la parte interdisciplinar, pero para resumir todo en su cuadro, está este párrafo y el párrafo siguiente en la parte de la que las capacitaciones sean interprofesionales.

Entonces lo que queremos es que entiendan que no sólo los médicos tienen que estar capacitados, que tienen que estar capacitados. Si ustedes tienen enfermeras, si tienen

estudiando, perdón, sí, rotando estudiantes de enfermería, tienen, las enfermeras deben entrar a la capacitación. Si tienen rotando estudiantes de fisioterapia, las fisioterapeutas deben ir a la capacitación.

Si tienen instrumentadoras quirúrgicas, lo mismo deben ir a la capacitación. Si tienen nutricionistas, o sea, estoy tratando de abarcar un mayor número, pero ustedes son los que saben exactamente qué tienen. Entonces, acuérdense que hemos hablado que el docente no es solamente aquel que la universidad reconoce o la institución de educación superior reconoce como docente, sino aquel que también está en el servicio y que cuando los estudiantes no están con el docente, generalmente también les da docencia.

Aquellos que están en los turnos, los que están en horarios donde no está el docente, todas estas personas deben estar capacitadas. Entonces, el plan de desarrollo docente debe abarcar a aquellas personas del área asistencial. Eso sí es importante.

No son personas del área administrativa, sino del área asistencial que en sus servicios tienen estudiantes. Entonces, para que quede claro, vamos a dejar esa parte ahí y vamos a tener en cuenta lo que dijo el doctor Caicedo, donde hace referencia que las capacitaciones deben dirigirse a especialistas de carrera, no solo especialistas de carrera, sino a personal asistencial que tiene carrera administrativa. Pero la otra pregunta es, ¿y qué pasa con aquellos? Porque ustedes tienen bastantes contratistas.

¿Qué pasa con esos contratistas? Entonces, con esos contratistas necesitamos que ustedes con las instituciones de educación superior busquen la manera de que ellos también los incluyan, no por presupuesto del hospital. Yo sé que ustedes no pueden pagar las capacitaciones a los contratistas, pero si esos contratistas hacen parte de esos docentes que se quedan con los estudiantes en horarios diferentes donde no está su docente de planta, entonces, es una forma de buscar que la institución de educación superior reconozca y le dé la posibilidad a estos contratistas también de recibir capacitación. Entonces, aquí nos vamos a decir en este párrafo que la capacitación no solamente debe estar dirigida a médicos especialistas, sino también a médicos que no son especialistas y a otros profesionales del área de la salud que pueden ser docentes en un momento determinado de los estudiantes durante los turnos o durante jornadas donde no se encuentran los docentes habituales de los estudiantes.

Ahí va esa parte. La otra es buscar la posibilidad de que las instituciones de educación superior apoyen la capacitación de los contratistas teniendo en cuenta que ellos también hacen docencia. Ahí, digamos, no sé si les queda claro ese pedacito.

Doctora, ¿me escuchan? Sí, señor. Sí, doctora, precisamente quería plasmar eso y lo entendimos con claridad el día de la reunión. Por tanto, esas correcciones que usted muy amablemente nos las dio están ya plasmadas en el nuevo plan de capacitaciones en donde, por sugerencia suya, nos hizo esa claridad.

Entonces, ya en la tabla que vamos a presentar están ya con valores, fechas y están

involucrados la parte de interdisciplinariedad. Y en el tema de los contratistas, doctora, estamos haciendo unos acuerdos con las universidades para que, de acuerdo al número de cupos que nos brinden, optar por dos o tres contratistas que reciban como una cortesía, si me permite el término, para no tener dificultades en ese tema. Como un incentivo, está muy bien, pero como en este momento estamos corrigiendo el acta, entonces esto, lo que yo les dije, no lo que me está contando porque eso va para el acta de hoy, es muy interesante, muy importante, pero para el acta pasada... Ah, vamos a hacer claridad a su sugerencia, perfecto.

Porque necesitamos tener esas actas y esas actas tienen que estar corregidas mañana a más tardar, porque nosotros necesitamos entregar, ya les hemos explicado, pero vuelvo otra vez, nosotros necesitamos que ustedes, por ejemplo, terminamos hoy la reunión y el acta esté dos días a más tardar para que nosotros podamos presentar esas actas y tener capacidad de agenda. Entonces es el, digamos, como les digo yo, el inicio de la otra capacitación es tener el acta que nosotros la podamos corregir en caso tal de que necesite corrección y volvérselos a mandar a ustedes. Sin eso nosotros no podemos estar agendando porque tenemos un consecutivo de reuniones, pero todas deben estar soportadas, ¿sí? Les pedimos ese favor.

Entonces, aquí es quitar todo ese pedazo que no debe cubrir al personal independiente, sino el personal a quien van dirigido, punto. Ahí vamos a decir, las capacitaciones deben ser a nivel, deben cubrir a todos los profesionales del área de la salud que hacen docencia, no solamente a los médicos especialistas. Y la otra, que dice que posee una entidad pública, que existen dificultades jurídicas que impiden capacitar al personal de contratación.

Esa parte, si hay que hacerla la referencia ahí. De igual manera, la delegada del Ministerio propone que por los mismos temas presupuestales, dice, no capacitar en los temas propuestos se manifiesta disminuir el número de médicos especialistas, no. Lo que yo propuse, lo que propongo, es que para los contratistas hagan lo que ustedes están haciendo ahora, y era solicitar a las instituciones de educación superior tener en cuenta que ellos también hacen docencia para que les den unos incentivos de capacitación.

No más, ese pedacito y quitamos todo esto de no debe cubrir a todo el personal independiente que tenga funciones de docencia o no. Entonces, el doctor Martín Calcedo, sí, ese pedacito y que existen dificultades jurídicas que impiden capacitar al personal de contratación. Punto.

Esa, hasta ahí va. Luego quitamos todo eso y hablamos de la posibilidad de que las instituciones de educación superior le den la capacitación como un incentivo a los contratistas. ¿Listo? Ahora dice, la doctora Marta Cielo Gutiérrez categóricamente refiere que no se debe proponer las capacitaciones, que éstas se deben realizar con el fin de adelantar el proceso.

¿Cuál proceso? Entonces, con el fin de adelantar el plan de desarrollo docente. Más bien el proceso, no, el plan de desarrollo docente. De igual manera, se debe capacitar a todos los profesionales de la salud que apoyen el proceso de docencia e investigación.

Se discute la temática presentada y se realizan las correcciones pertinentes. A la presente acta

se anexan las observaciones y las nuevas variables a trabajo de la matriz expuesta. El ingeniero Monses propone a la doctora Marta Cielo Gutiérrez la posibilidad de hacer una capacitación presencial en las instalaciones del Ministerio de la Salud en la ciudad de Bogotá.

La doctora Gutiérrez le responde que no es posible tener esta capacitación por temas de economía presupuestal para la organización. La jefe Margot Bravo hace referencia a que por temas de habilitación se está programando el servicio de telemedicina. La doctora Marta Cielo responde que eso no es tema de hospital universitario.

No es que no sea tema de hospital universitario, no que no está incluido dentro. Es muy bueno que nos cuenten que están haciendo eso. No sé por qué no está la jefe Margot Bravo en esta reunión.

Doctora, lo que pasa es que la jefe Margot Bravo era contratista y en ese momento estaba encargada la doctora Salcedo, que es la de planeación, y ya no está en el servicio dedicada a esta parte, sino que está dedicada a calidad. Entonces, tenemos esa dificultad. Ese es un tema del que vamos a hablar ahora un momentico.

Listo. Luego de la discusión del proceso del plan de desarrollo docente, la doctora Marta Cielo manifiesta que este plan tiene avances importantes y se debe completar el tema de fechas y presupuesto. El doctor Martín Caicedo hace referencia a que a finales del mes de enero es posible la presentación del plan terminado.

De igual manera, solicita el documento maestro. Entonces, aquí empezamos. ¿Quién solicita el documento maestro? Entonces, aquí, de igual manera, soy yo la que estoy solicitando.

Lo llamamos documento maestro, pero también lo llamamos el documento de requisitos generales, como ustedes lo quieran llamar. Ustedes son los que le dan el nombre. Entonces, aquí, porque queda, queda, esto queda volando.

El doctor Martín Caicedo hace referencia a que a finales del mes de enero es posible la presentación del plan terminado. Punto. Aquí, soy yo.

Entonces, de igual manera, y el ministerio solicita el documento maestro, pero es el, cuando llamamos documento maestro solo, la gente no entiende, pero si decimos el documento maestro con, que contiene todas las, las avances de los, del cumplimiento de requisitos, dice, igual a la relatoría de los demás componentes de los requisitos. No, quitamos eso de igual a la relatoría de los demás componentes de los requisitos para el reconocimiento como un hospital universitario. Ya estamos solicitando el documento con todos los avances, ¿sí? Entonces, ya ahí, con eso ya estamos pidiendo lo demás.

La doctora Viviana Montenegro, profesional universitaria del proceso, informa que el ejercicio está en desarrollo y que han tenido algunas modificaciones de acuerdo con los cambios que se ha realizado en el proceso y que se hará lo pertinente en el plan de desarrollo docente. Entonces, aquí hay que mejorar eso. Dice que el ejercicio está en desarrollo.

Entonces, lo que debíamos decir es que la doctora Viviana Montenegro está informando acerca del, del, del avance en el documento que nos van a enviar, ¿cierto? Y que ha habido modificaciones. Solamente eso, porque el plan de desarrollo docente, pues, hace parte de las modificaciones que usted está. La doctora Marta Cielo pregunta sobre los avances de certificación en VIMA, se responde, se responde informando que a partir de los criterios para certificación, el hospital ya fue certificado en BPM, pero no pone BPM qué significa.

Cualquiera lo lee, pero si no sabemos qué es BPM, entonces, lo cual es un avance para los demás requisitos de buenas prácticas clínicas. Ahora dice, la doctora Ana Isabel pregunta con respecto a la autoevaluación si estos temas de buenas prácticas deben darse a conocer con el fin de reconocimiento. Y la respuesta que damos es que yo a las once y cuarenta cierro la reunión.

No le respondí. Puede ser que si no le respondí, de una vez me disculpo por eso, pero si le respondí, tiene que haber algo de cómo se respondió. Y si no, entonces tenemos que hacerle ahora la respuesta a la doctora Ana Isabel con respecto a la autoevaluación si estos temas de buenas prácticas deben darse a conocer con el fin de reconocimiento.

Entonces, esta partecita no queda clara, o sea, queda cortada la acta ahí. La doctora Marta Sierra refiere que son las once y cuarenta de la mañana, por tanto, se determina la reunión. La doctora Arias se despide y se compromete a enviar el audio de la reunión con FIDE.

Siendo las once y cuarenta, se termina la reunión. Entonces, vamos a hablar un poquito. Por eso hoy empecé hablando del acta, porque es que tenemos que hacer unas actas más concisas.

Y entonces, vamos a dejar al principio, si el tema de la reunión es el plan de desarrollo docente, por ejemplo, como venimos trabajándole, entonces, está muy bien. Dicen, el tema estuvo bien, pues ustedes colocaron bien el plan de desarrollo docente y autoevaluación. Entonces, vamos a desarrollar el plan de desarrollo docente.

Y vamos a escribir lo más importante. Sé que no es fácil hacer un acta, pero para ustedes, estas grabaciones, como les decía al principio, son de refrescamiento. Y muchas veces ustedes, haciendo el acta, se van a dar cuenta que cuando oyen la grabación, que no preguntaron de pronto alguna cosa o que de pronto yo no les respondí completo alguna pregunta.

Entonces, esto les puede servir a ustedes para tener listas las preguntas para estas próximas reuniones. No sé si me hice entender. Si tienen alguna pregunta, por favor, háganla.

Pero la idea es tener pasado mañana este acta. El lunes. Perdón, sí, el lunes, discúlpenme.

Doctora. Tengo el día corrido, porque como hubo día de fiesta. Sí, sí, estamos así de acuerdo.

Ya estamos finalizando la semana, doctora. Sí, señor. Cuente.

Doctora Marta Cielo, una sugerencia supremamente respetuosa. Lo que pasa es que yo tengo

aquí las fechas de envío de las actas, pero sí se tardaron un poquito. Es más, debo hacer una, una... ¿qué digo yo? Nosotros no invitamos a los que estuvieron en la reunión porque se envió el acta y demoraron más de un mes en no responderme, doctora.

Nuestros funcionarios. Por eso, por eso, yo invité ahora solamente al gerente y a la subgerente, porque es incómodo que no le presten atención. Y por parte del ministerio, pues yo tengo aquí las fechas de envío de las actas y también se tardó un poquito en dar las, la aprobación del acta y las correcciones pertinentes.

Entonces... ¿Cuándo nos envió el acta? ¿Cuándo nos envió? ¿Después del 5 de diciembre? ¿Cuándo nos envió la primera con el acta? El 13 de diciembre porque estaba esperando la grabación de la doctora Arias y cuando me llegó la grabación yo ya la había enviado el acta. Entonces, ahí sí recomiendo respetuosamente, doctora, pues nosotros estamos grabando igual para hacerle el acta y enviarle inmediatamente, pero nosotros la enviamos el 13 de diciembre y después no nos las devolvieron hasta el 12 de febrero. Bueno, en esa parte hay una parte del mes de diciembre que nos disculpamos, la otra es que nosotros les informamos a ustedes que vamos a estar... Solicitamos esa disculpa, nos solicitamos, nos disculpen, pero en la parte del mes de enero nosotros estuvimos sin contrato.

Por eso, cuando nosotros les decimos que nos envíen rápido es porque cuando se terminan los contratos se demora un tiempo. Ustedes ya conocen la contratación con el Estado y nosotros tenemos un cúmulo de trabajo que tenemos que sacar lo que se les dicen los términos. Entonces, no me estoy excusando, pero sí es importante que ustedes, si hacemos un compromiso que ustedes nos envían el acta dos días después de que se haga la reunión, nosotros la revisamos y empezamos a enviarles por lo menos en la siguiente semana las correcciones si las hay y si no las enviamos ya firmadas.

Ese es el compromiso que podemos hacer. Entonces, ¿me comprometo a mandarla el lunes a primera hora o si es posible el día de mañana? Sí, pero acuérdese que son dos actas las que van a enviar. La del 5 que la van a enviar corregida.

¿Ya? ¿Y la de hoy? Y la de hoy. Si no alcanzan la de hoy y el lunes, pues se pueden correr hasta el martes. No, no, yo trataría de hacer eso porque estamos interesados en avanzar.

Ah, bueno, entonces el lunes, por favor, nos envían las dos actas. Bueno, otra cosa que es importante, vamos a hablar de la conformación del equipo de trabajo. Ustedes siempre han tenido como una o dos personas que siempre han estado aquí, pero resulta que es que el equipo de trabajo tiene que ser más amplio para que tengan ustedes la posibilidad de interactuar con la parte de prestación de servicio.

Ustedes terminan haciendo, digamos, teniendo una responsabilidad que también debe tener alguien de responsabilidad. Marta Cielo, perdón, interrumpo el espacio. Acaban de ingresar la doctora Patricia y la doctora Vanessa.

No sé, doctora Patricia, doctora Vanessa, si desean presentarse, por favor. Sí, buenos días. Mi nombre es Vanessa Rivera.

Soy la subgerente del hospital universitario departamental. Muchas gracias, doctora. ¿Y la doctora Patricia? Creo que no nos escuchan.

No sé si algún integrante del hospital nos indica el cargo de la doctora Patricia. La doctora Patricia estuvo presente en la reunión anterior. Es la asesora de planeación, doctora.

En la anterior reunión estuvo delegada, envió de delegados al ingeniero Moises y a Margot, que les acaba de comentar que son contratistas. Perfecto, doctor. Muchísimas gracias.

Continúa, Marta Cielo, disculpe. No, muchas gracias. Estábamos justo, qué bueno que se

This file is longer than 30 minutes.

**Go Unlimited** at **TurboScribe.ai** to transcribe files up to 10 hours long.